

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YASTAA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las 14:00, en las oficinas ubicadas en 9 de Octubre # 811 y Los Rios, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía YASTAA S.A.,

- El Señor **MCCRACKEN FRANCO GREIG PATRICK**, propietario de 400 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 400 votos.
- El Señor **SUPARJAN WARD MARTIN**, propietario de 400 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 400 votos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el Señor **MCCRACKEN FRANCO GREIG PATRICK** y como Secretario Ad-Hoc al señor **SUPARJAN WARD MARTIN**, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2019;
- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2019;
- Designar al comisario para el periodo 2020.

Los accionistas aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación:

Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2019.-

El señor **MCCRACKEN**, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al período 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta

Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2019.-

La Señora Elena de Moreno, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al período 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta

Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económica 2019.-

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Por lo que se pone a consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis, el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales se constituyen en los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integrales;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de cambios patrimoniales;
- Notas a los estados Financieros.

Se procede a la absolución de las consultas que surgen respecto de los mismos; y, tras cortas deliberaciones, por no haber observaciones que realizar y por estar conforme a sus intereses y a los de la compañía, los miembros de la Junta resuelven aprobarlos por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el período 2020.-

Los accionistas manifiestan que la designación del comisario para el período 2020 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminando así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego Completo de Estados Financieros del período 2019
- Copia del Nombramiento de Representante Legal de la Compañía YASTAA S.A.

Siendo las 14h15 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 14h30 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía. Firman en unidad de acto: **MCCRACKEN FRANCO GREIG PATRICK**, Accionistas y **SUPARIAN WARD MARTIN**, Accionistas.

Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. - En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio de dos mil veinte.

MCCRACKEN FRANCO GREIG PATRICK
PRESIDENTE AD-HOC
GERENTE GENERAL
Accionista

SUPARIAN WARD MARTIN
SECRETARIO AD-HOC
Accionista